PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SANTA MARTA MARZO DE 2026

Señor(a)
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9079022**
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Coordinación Académica
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9079022** del año 2026

ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND, identificado con la cédula de ciudadanía nro.**1083010190** de **SANTA MARTA**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Cada contrato será por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.585.387)**, suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de **CUATRO MILLONESCUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.421.664).** b) Ocho (8) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2026, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497).** c) Un último pago, correspondiente al mes de noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747).**

Plazo: Será hasta el 27 de noviembre del 2026.

Objeto: *Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación profesional en los programas de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual en la especialidad de ACUICULTURA*.

Ejecución mensual de actividades

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Evidencia fotográfica
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e Instrumentos de evaluación).	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Planeación de formación
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	No hay evidencia
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	No hay evidencia
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No hay evidencia	No se registró seguimiento
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	No hay evidencia	No hay evidencia

7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Reporte de juicio evaluativo
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Reporte de juicio evaluativo
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Reporte de juicio evaluativo
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógicay desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se reportó proyectos en SENNOVA	No hay evidencia
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales quelo requieran.	No hay evidencia	No hay evidencias
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se reportó desplazamiento	No hay evidencias
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporte de horas	Evidencias reportadas al final del informe

14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	3462757– SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	Guía de aprendizaje
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No hay evidencias	No hay evidencias
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	No hay evidencias	No hay evidencias
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No hay evidencias	No hay evidencias
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone comoson: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No hay evidencias	No hay evidencias
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No hay evidencias	No hay evidencias
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No hay evidencias	No hay evidencias

21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	No hay evidencias	No hay evidencias
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labortécnico-pedagógica.	No hay evidencias	No hay evidencias
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No hay evidencias	No hay evidencias
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No hay evidencias	No hay evidencias
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No hay evidencias	No hay evidencias
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Evidencia según los requerimientos	Gestión contractual
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	No hay evidencias	No hay evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9499040427 de la planilla, aporte en línea referente al mes de febrero.

Cordialmente,

ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
Contratista
C.C No. 1.083.010.190

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9079022 de 2026**







PROCESO DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUIA DE APRENDISAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA DE NAVEGACIÓN.

- Código del Programa de formación: 84810000
 - **Nombre del Proyecto:** N/A
- Fase del Proyecto: N/A
 - **Actividad de Proyecto:** N/A
 - **Competencias:** ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.
 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA.
 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA.
 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- P- Contribuir al incremento de la protección de la embarcación mediante una mayor conciencia de los aspectos de protección, conforme a plan de protección de las normativas.
- H- Identificar las amenazas que se pueden presentar dentro de una embarcación.
- V- Comprensión de la necesidad de mantener la conciencia de los diferentes riesgos presentes a la hora de zarpar en una embarcación.
- A- Realizar aportes a la mejora del plan de protección de la embarcación, conforme a procedimientos establecidos

Duración de la Guía: 08 horas.

1. PRESENTACIÓN

La Gente de Mar (personas que trabajan a bordo de un buque) es el actor primordial para alcanzar la real implementación de la cultura de la seguridad marítima. El SENA como organismo estatal encargado de impartir formación profesional, busca mediante la formación y entrenamiento a niveles básicos, la profesionalización del marino y de aquellos que, en primera instancia, busca alcanzar los niveles óptimos de capacitación y entrenamiento.

Los llamados cursos modelo OMI son procesos formativos a niveles básicos que tienen como objetivo primordial la seguridad de la vida humana en el mar en las tres secciones de trabajo a bordo de un buque: Puente – máquinas y cubierta y en las diferentes secciones del empleo marítimo: navegación de altura, regional, apoyo marítimo, pesca, embarcaciones de recreo y servicios.

La presente Guía de Aprendizaje, contiene los procesos formativos que el aprendiz deberá llevar a cabo, estructurados en actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación con miras a apropiarse de la competencia para la seguridad de la vida humana en el mar; cuando su vida y la de los demás, se encuentreen situación de emergencia

2. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En primera instancia aprenderemos a Capacitar y promover el buen trabajo en equipo tanto a nivel personal como profesional de los aprendices del Sena. Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

Descripción de la actividad: Teniendo en cuenta los acontecimientos suscitados en diferentes playas y zonas costeras de Colombia en los últimos 10 años.

1. ¿Considera usted que la Protección es un Elemento prioritario en la operación y funcionamiento de una embarcación, o simplemente es una herramienta implementada para llenar requisitos? Argumente su respuesta.

2. ¿Considera Usted que los elementos de protección dentro de las embarcaciones son indispensables? Argumente su respuesta.

Duración de la actividad: 2 horas

Desarrollo: Individual.

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al instructor al Correo:** alvaropdangond@gmail.com

3. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACION E IDENTIFICACION DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDISAJE

3.1 Descripción de la actividad: Identifique los siguientes conceptos y realice un crucigrama donde integre estos

Qué entiende por los siguientes conceptos:

- OMI
- Amenaza
- DIMAR
- GUARDACOSTAS
- Interfaz Buque – Puerto.
- Declaración de Protección Marítima.
- Plan de Protección del Buque

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al instructor al Correo:** alvaropdangond@gmail.com

4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

4.1 Descripción de la actividad: Analizar el video clip **CONVENIO SOLAS** (https://www.youtube.com/watch?v=lTwneOu7uNk), con el fin de analizar las medidas de protección para los tripulantes de una embarcación, los niveles de protección, su implementación y el alcance del convenio**.**

De esta forma sr. Aprendiz enuncie quien o quienes deben implementar el mismo (ámbito de aplicación) y

porque fue importante establecer su implementación a nivel mundial.

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al instructor al Correo:** alvaropdangond@gmail.com

4.1 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

Descripción de la actividad: Los aprendices deberán visitar los portales OMI y DIMAR:

- IMO | Global Integrated Shipping Information System (GISIS)
- https://www.dimar.mil.co/

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

5 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos deEvaluación
Evidencias de Conocimiento: • **Respuestas a preguntas sobre procedimientos según las normativas**	· Protege la embarcación y tripulantes, de acuerdo con normatividad vigente y procedimientos establecidos.	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.
Evidencias de Desempeño: • **Debates en el aula deformación** .	· Realiza procedimientos de inspección y recolección de información acuerdo normas.	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.
Evidencia Producto: • **Presentar documento Word** .	· Aplica procedimientos a bordo en cada nivel de protección, según situación presente. Notifica sucesos que afectan a la protección, de acuerdo con medios de comunicación	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.

6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMENAZA: cuando el riesgo lo toma a uno como objetivo por medio de: observación, indagación, penetración e infiltración

ANÁLISIS DE RIESGO: una posibilidad de ocurrencia de un incidente, que afecte la seguridad del PMI con resultado de daños en su integridad personal, perdida de libertad, heridas, muerte y deterioro de su imagen.

PELIGRO: evento que puede generar un daño en un momento determinado. es inherente al hecho de existir.

RIESGO: es un peligro existente o latente que puede afectarnos en algún momento, puede ser cuantificado y medible. es identificable.

SUCESO QUE AFECTA A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA*:* todo acto o circunstancia que levante sospechas y queconstituya una amenaza para la protección de un buque, incluidas las unidades móviles de perforación mar adentro y las naves de gran velocidad, de una instalación portuaria, de una interfaz buque-puerto o de una actividad buque a buque.

7 REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar - SOLAS – 1974.

Compendio de Normatividad Marítima Colombiana.2002. Ministerio de Defensa. ArmadaNacional.Dirección General Marítima. ED. PRECOLOMBI. 753 PP.

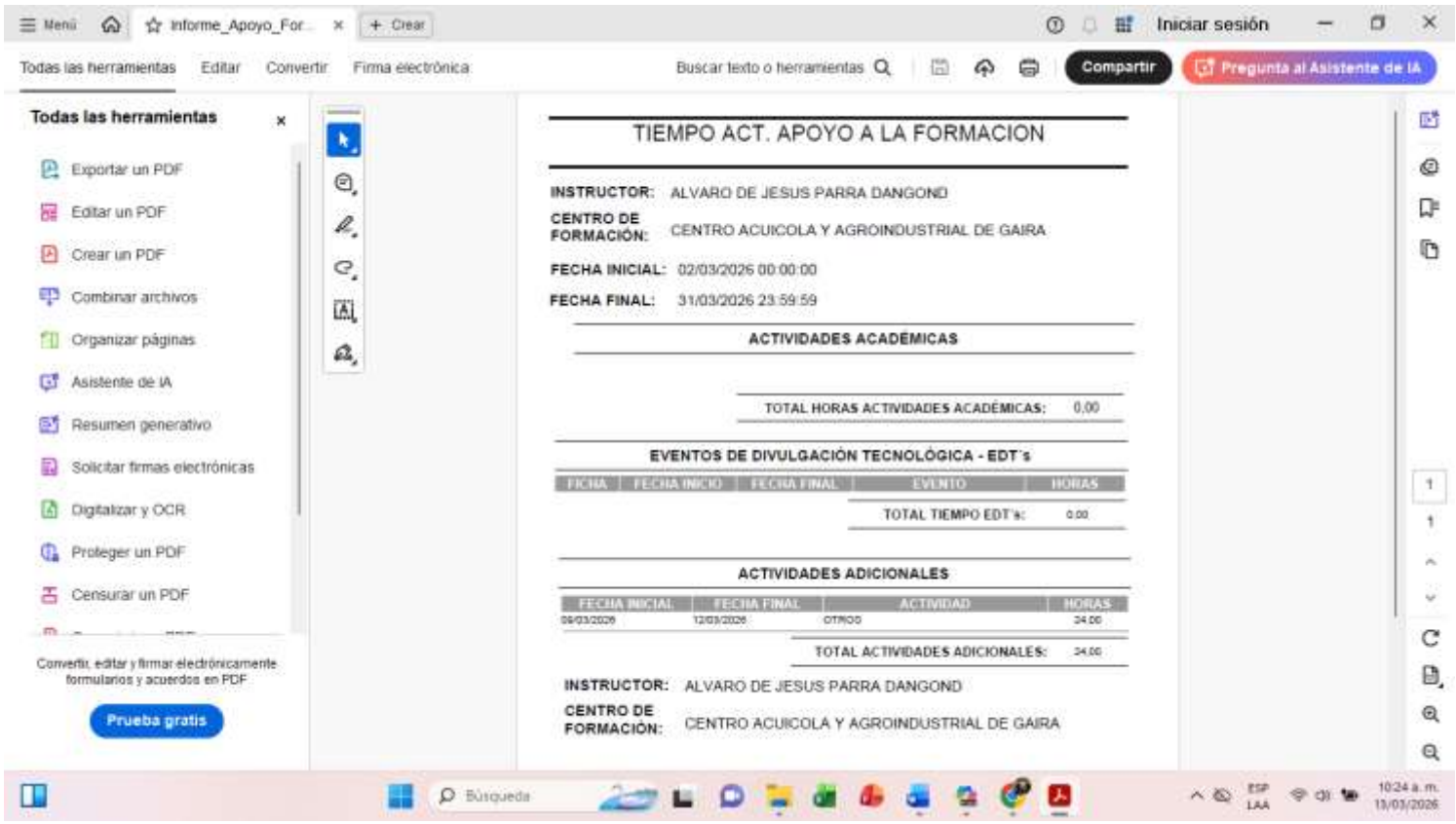
Guía de seguridad de la vida humana y salvamento. 1994. Centro de capacitación para trabajadoresmarítimos y fluviales “CENTROMAR” 39 PP. B/QUILLA – COLOMBIA.

8 CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Alvaro de Jesus parra dangond**	**Instructor**	Centro acuícola y agroindustrial de Gaira SANTA MARTA	**Julio de 2023**

9 **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 02/03/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADEMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

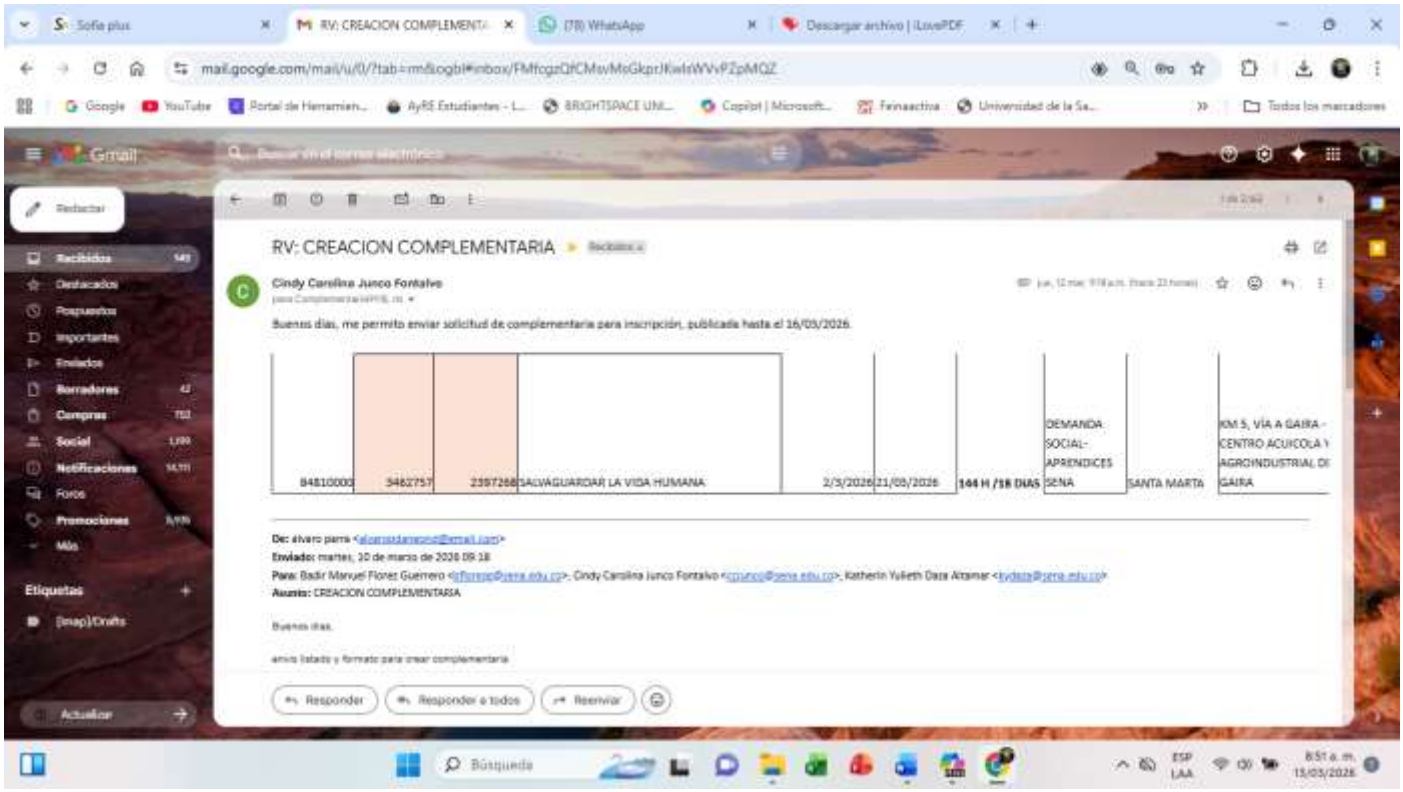
ACTIVIDADES ADICIONALES

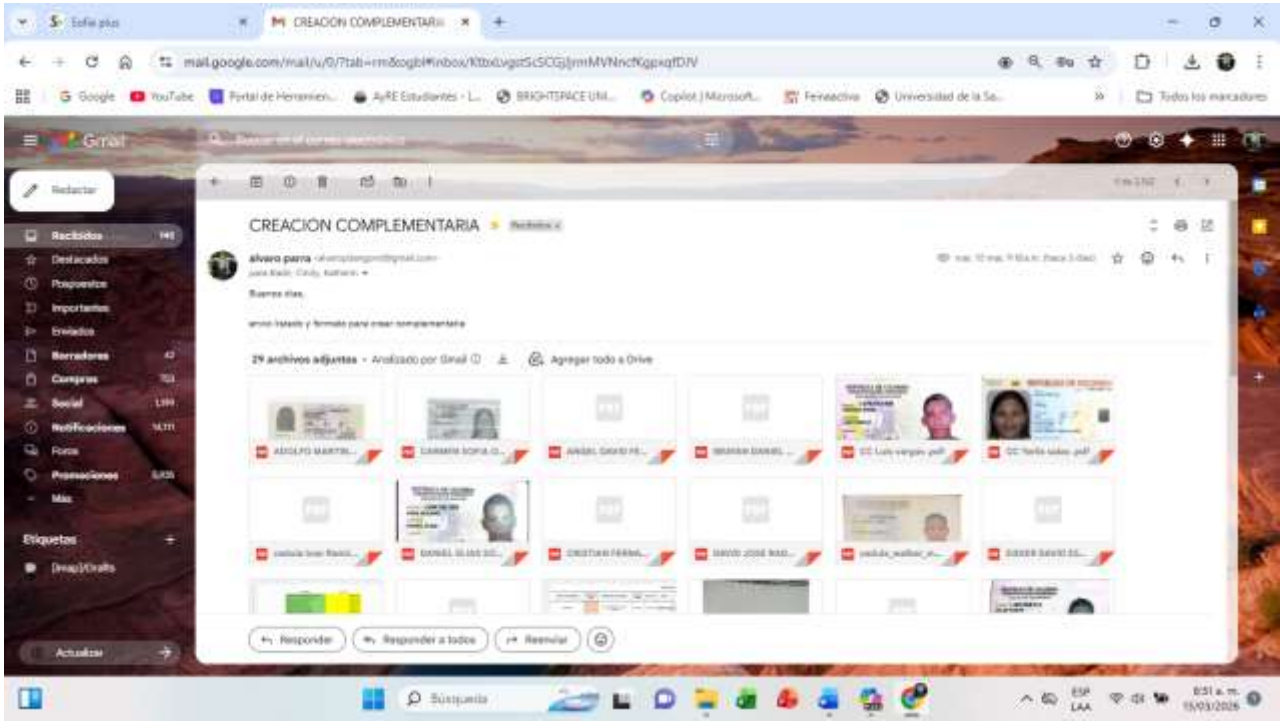
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
09/03/2026	12/03/2026	OTROS	24.00

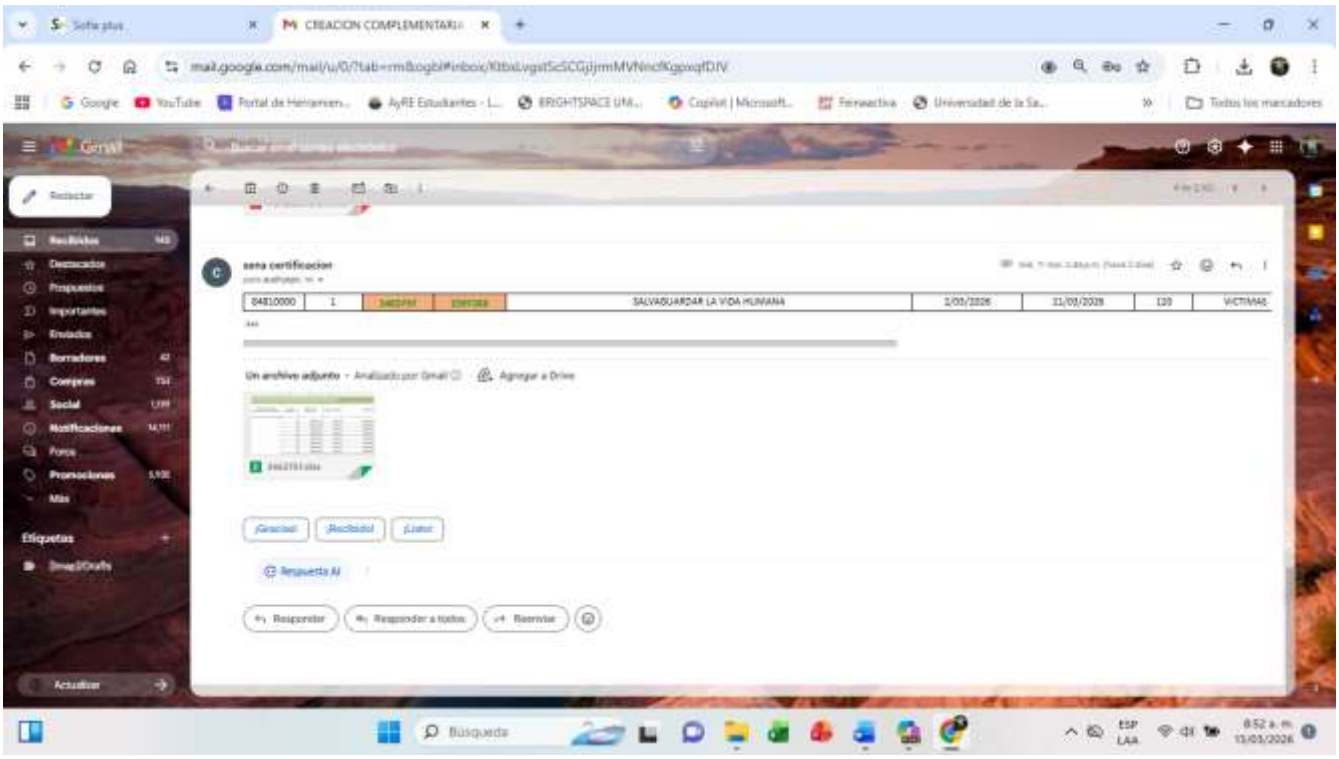
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24.00

INSTRUCTOR: ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA


RV: CREACION COMPLEMENTARIA
Cindy Carolina Junco Fontalvo
Buenos dias, me permito enviar solicitud de complementaria para inscripción, publicada hasta el 16/03/2026.
84810003
3462757
2357268
SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA
2/3/2026
21/03/2026
144 H /18 DIAS
DEMANDA SOCIAL-APRENDICES SENA
SANTA MARTA
KM 5, VÍA A GAIRA - CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
De: alvaro parra
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 09:18
Para: Badir Manuel Flores Guerrero
Cc: Cindy Carolina Junco Fontalvo, Katherin Yulieth Daza Atramar
Asunto: CREACION COMPLEMENTARIA
Buenos dias,
envio listado y formato para crear complementaria
Responder
Responder a todos
Reenviar


CREACION COMPLEMENTARIA
alvaro parra
Buenos días
29 archivos adjuntos
Agregar todo a Drive
Responder
Responder a todos
Reenviar


CREACION COMPLEMENTARIA
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KtbxLvgstScSCGjjmmMVNnclKgpxqfDJV
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Compras
Social
Notificaciones
Foros
Promociones
Más
Etiquetas
Actualizar
sena certificacion
04810000
1
SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA
1/03/2026
11/03/2026
120
VICTIMAS
Un archivo adjunto
Agregar a Drive
Respuesta AI
Responder
Responder a todos
Reenviar
Búsqueda
ESP
LAA

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.